

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2025**

En el Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas del cinco de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron por medio de videoconferencia, la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo en su carácter de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) e integrante de la Comisión Ejecutiva; el Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, la Mtra. Carolina Mendoza Polanco y el Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes, todos en su carácter de integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y de la Comisión Ejecutiva; la Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina, Jefa del Departamento de Vinculación y Acuerdos de la SESAEQROO en su carácter de Secretaria de Actas de la Comisión Ejecutiva; asimismo como invitada especial por parte de los integrantes del CPC, la Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y el artículo noveno de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

**1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.**

La Secretaria de Actas procede al pase de lista, quedando de la siguiente manera:

<b>Nombre</b>	<b>Asistencia</b>
Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo	Asiste
Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa	Asiste
Mtra. Carolina Mendoza Polanco	Asiste
Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes	Asiste
Lic. Vicente Aguilar Rojas	No Asiste

**2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

De conformidad con el pase de lista de asistencia, la Secretaria de Actas verificó e informó que se encontraba presente la mayoría de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, siendo las trece horas del cinco de diciembre del año dos mil veinticinco; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de esta.

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez declarado el inicio de la sesión, la Secretaria de Actas dio lectura al orden del día para ser sometido a consideración de la Comisión Ejecutiva, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes, conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida y pase de lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación de avances para el pilotaje de la encuesta de percepción ciudadana del SAEQROO.
5. Comentarios a los trabajos de la Comisión Ejecutiva para la actualización del Programa de Trabajo 2025 y elaboración del Programa de Trabajo del 2026 del Comité Coordinador del SAEQROO.
6. Presentación, y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la SESAQROO para el 2026.
7. Asuntos generales.
8. Lectura de Acuerdos de la Sesión.
9. Clausura de la Sesión.

### 4. Presentación de avances para el pilotaje de la encuesta de percepción ciudadana del SAEQROO.

Conforme al cuarto punto del orden del día, el Lic. Sosa Figueroa informó sobre los avances relacionados con la construcción metodológica y la puesta en marcha del pilotaje de la Encuesta de Percepción Ciudadana del SAEQROO.

Durante su intervención, realizó una breve presentación a través del portal web del CPC, en la que expuso el proceso mediante el cual se diseñó la metodología de la encuesta, destacando que dicho ejercicio se llevó a cabo con el acompañamiento de un Grupo Promotor Consultivo con perfiles especializados en materia anticorrupción, rendición de cuentas y participación ciudadana, así mismo señaló que tanto la metodología como los materiales de trabajo y materiales audiovisuales generados durante el proceso se encuentran disponibles para consulta pública en [www.cpcqroo.org](http://www.cpcqroo.org)

Respecto a esta encuesta mencionó que se encuentra en una etapa de pilotaje a través de un formulario (Google Forms), de manera anónima y estructurada en seis bloques principales del SAEQROO, que incluyen:

- Datos sociodemográficos (sin identificación personal).
- Conocimiento del Sistema Anticorrupción.
- Confianza en las instituciones que lo integran.
- Transparencia y rendición de cuentas del Sistema Anticorrupción.
- Resultados de gestión y proyectos estratégicos.
- Retroalimentación abierta para evaluar claridad, comprensión y pertinencia del instrumento.

Señaló que el pilotaje contempla alcanzar al menos 50 respuestas, a fin de realizar los ajustes metodológicos necesarios antes de la emisión de la versión definitiva, cuyo lanzamiento y socialización se prevé para inicios del año 2026, destacando que este ejercicio se enmarca en el Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Sistema (MISED-SAEQROO) y constituye un mecanismo para medir la

percepción ciudadana, cuyo valor principal radica en identificar áreas de oportunidad desde la experiencia social.

Por su parte, la Mtra. Arroyo Angulo manifestó que este instrumento es resultado de varios meses de trabajo del Comité de Participación Ciudadana y que, mediante su implementación, se contribuye al cumplimiento del Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Sistema (MISED-SAEQROO), gestado a finales de 2023. Finalmente, extendió una invitación a la ciudadanía para participar activamente en el pilotaje y fortalecer, con sus aportaciones, la versión final del instrumento.

### **5. Comentarios a los trabajos de la Comisión Ejecutiva para la actualización del Programa de Trabajo 2025 y elaboración del Programa de Trabajo del 2026 del Comité Coordinador del SAEQROO.**

En atención al quinto punto del orden del día, el Lic. Sosa Figueroa informó sobre la actualización del Programa de Trabajo 2025 del Comité Coordinador, señalando que, como resultado del seguimiento efectuado durante el ejercicio se identificó la necesidad de realizar precisiones respecto de aquellos proyectos que presentaron modificaciones, ajustes o que no pudieron ejecutarse, derivado de factores presupuestales y/o normativos.

Asimismo, puntualizó que dicha actualización no implica la elaboración de un nuevo documento, sino la incorporación de justificaciones técnicas que permitan mantener la coherencia entre la planeación originalmente aprobada y las acciones efectivamente realizadas. Lo anterior fortalece la congruencia entre los programas de trabajo y el informe anual que será presentado en el mes de marzo del 2026, con motivo de la conclusión del periodo de la actual Presidencia del Comité Coordinador.

En relación con el Programa de Trabajo 2026, señaló que éste adopta un formato más claro y alineado con la Política Anticorrupción reconociendo el trabajo colaborativo desarrollado con la Secretaría Ejecutiva.

La Mtra. Mendoza Polanco precisó que la actualización presentada es de carácter documental, en virtud de que las aprobaciones correspondientes, particularmente en materia presupuestal, ya habían sido realizadas por el Órgano de Gobierno de la SESAEQROO, destacando que la Comisión Ejecutiva cumple con la función de proporcionar los insumos y proyectos al Comité Coordinador y que el Comité de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en el artículo 21, fracción XIII, ejerce las atribuciones que le confiere la normativa aplicable, reconociendo igualmente el trabajo coordinado con la Secretaría Ejecutiva.

Por su parte, la Mtra. Arroyo Angulo manifestó que el Programa de Trabajo del Comité Coordinador constituye una hoja de ruta que permite identificar los proyectos prioritarios del Sistema, señalando que dada la naturaleza compleja de dichos proyectos, no siempre resulta posible ejecutar la totalidad de las acciones originalmente programadas; por ello, la normativa prevé como principal mecanismo de rendición de cuentas la elaboración, presentación y aprobación del informe anual de resultados del Sistema, el cual se realiza en el mes de marzo.

Finalmente, indicó que la actualización presentada tiene como finalidad dotar de congruencia documental al seguimiento de los proyectos y dejar constancia técnica de las adecuaciones efectuadas durante el ejercicio, destacando que el trabajo colaborativo permitió integrar los documentos que serán sometidos a consideración del Comité Coordinador.



## 6. Presentación, y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO para el 2026.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Arroyo Angulo presentó la propuesta del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO para el año 2026.

Durante su intervención, expuso de manera breve el fundamento jurídico que sustenta su elaboración, señalando que las sesiones ordinarias deberán celebrarse al menos cada tres meses y que podrán convocarse sesiones extraordinarias cuando existan asuntos que así lo ameriten, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en correlación con los artículos 32 y 35, fracción VII, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, precisó que, dentro de sus atribuciones, se encuentra la elaboración del proyecto de calendario de trabajo del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y de la propia Comisión Ejecutiva, sometiendo a consideración la propuesta de calendario, indicando los meses en los que podrían celebrarse las sesiones ordinarias, proponiendo que la primera tenga verificativo en el mes de marzo del 2026, no obstante señaló que, posteriormente, se acordarán el día y la hora específicos para cada sesión, conforme a la disponibilidad y agenda de las y los integrantes de esta Comisión, en los términos siguientes:

SESION	FECHA
Primera sesión ordinaria	Marzo del año 2026
Segunda sesión ordinaria	Junio del año 2026
Tercera sesión ordinaria	Septiembre del año 2026
Cuarta sesión ordinaria	Noviembre del año 2026

Por parte del Lic. Sosa Figueroa se propuso adelantar la celebración de la primera sesión ordinaria, al considerar que ello permitiría realizar un ejercicio previo de rendición de cuentas de la Comisión Ejecutiva, sugiriendo que la sesión se programara en el mes de enero o febrero, por lo que solicitó que dicha propuesta fuera sometida a consideración de las y los demás integrantes.

En atención a lo anterior, la Secretaria Técnica manifestó que no tenía inconveniente en realizar ajustes a la propuesta inicialmente presentada, estimando viable que la primera sesión ordinaria tuviera verificativo en el mes de febrero. Lo anterior, tomando en cuenta que el mes de enero suele resultar complejo debido a la reanudación de actividades institucionales y a los procesos administrativos propios del inicio de año.

Una vez agotadas las intervenciones y comentarios al respecto, se sometió a votación la propuesta para que la primera sesión ordinaria sea celebrada en el mes de febrero, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva.

## 7. Asuntos generales.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, se dio la apertura de los asuntos generales, a lo cual, en uso de la voz, la Mtra. Medoza Polanco manifestó a manera de precisión, que en reunión de trabajo de la comisión ejecutiva se acordó que en el punto cinco se haría referencia a la aprobación de los proyectos de actualización del programa de trabajo del comité coordinador, así como el proyecto de programa de trabajo, a efecto de poder modificar el orden del día en cuanto a que no son comentarios sino que se trata de la aprobación de los proyectos, para hacer el ajuste correspondiente y someterlo a votación.

Derivado de la observación realizada respecto a la redacción del punto quinto, la Mtra. Arroyo Angulo formuló la redacción técnica definitiva para su asentamiento en acta, a efecto de que se indique la presentación del Programa de Trabajo 2025 y del Programa de Trabajo 2026, ambos para su posterior aprobación por el Comité Coordinador.

Después de una serie de comentarios al respecto, se estableció que dicha modificación sea registrada como parte de los acuerdos tomados en esta sesión.

## 8. Lectura de Acuerdos de la Sesión.

Una vez agotados los puntos anteriores, se procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en esta Cuarta Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente forma:

**ACUERDO PRIMERO:** Se hace del conocimiento de las y los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, la presentación de los avances relativos al pilotaje de la Encuesta de Percepción Ciudadana del SAEQROO.

**ACUERDO SEGUNDO:** Las y los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO aprobaron la actualización de los Proyectos del programa de Trabajo 2025, así como la elaboración del proyecto de Programa de Trabajo 2026 del Comité Coordinador del SAEQROO, los cuales serán presentados para su aprobación en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador correspondiente al año 2026.

**ACUERDO TERCERO:** Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva de la SESAEQROO, el calendario de sesiones ordinarias para el año 2026, con la modificación de que la primera sesión ordinaria sea celebrada en el mes de febrero del año 2026.


## 9. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el orden del día, en uso de la voz la Secretaria de Actas declaró formalmente terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día cinco de diciembre del año dos mil veinticinco.

Acto seguido, la Mtra. Arroyo Angulo agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, personas invitadas, así como de quienes siguieron la sesión a través de los medios institucionales.


---

Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo.  
Secretaria Técnica e integrante  
de la Comisión Ejecutiva  
ambas de la SESAEQROO.




---

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa.  
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva  
de la SESAEQROO.




---

Mtra. Carolina Mendoza Polanco.  
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva  
de la SESAEQROO.



---

Lic. Mario Edgardo Vargas Paredes.  
Integrante del CPC y de la Comisión Ejecutiva  
de la SESAEQROO.



---

Mtra. Rachel Aide Balbuena Medina.  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Acuerdos y Secretaria de Actas de la Comisión  
Ejecutiva ambas de la SESAEQROO.